

# Noticiero de Soria

(Franqueo concertado.) FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. (No se devuelven originales.)

Año de fundación: 1888.

Miércoles 25 de Marzo de 1914.

Número de hoy: 2.723.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR  
**DON SANTIAGO CEBERIO IZQUIERDO**  
ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE SORIA Y SECRETARIO QUE FUÉ DEL EXCELEN-  
TÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CAPITAL.  
Falleció en esta Ciudad el día 26 de Marzo de 1911, a los 46 años de edad  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
— D. E. P. —  
Su desconsolada esposa doña Manuela Olcina, hermanos políticos, tíos y  
primos.  
Ruegan a sus amigos y relacionados le encomienden a Dios y se  
dignen asistir alguna de las misas, que se celebrarán por el eterno  
descanso del alma del finado hasta las doce del día, en la Ermita de  
Nuestra Señora de La Soledad, mañana jueves 26 del actual por  
lo que les quedarán reconocidos.  
Soria 24 de Marzo de 1914.  
Los Excmos. y Rvms. Arzobispos de Zaragoza y Valencia y los Obispos de Osma y Teruel,  
han concedido 100 y 50 días, respectivamente, de indulgencia en la forma acostumbrada.  
Los señores Sacerdotes que deseen celebrar, pueden hacerlo en la Ermita de La Soledad ma-  
ñana jueves 26, de seis a doce y las misas serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

LA SEÑORA  
**Doña Jesusa de la Hoz y Benito**  
Viuda de D. Domingo Manrique  
Falleció en esta Ciudad el 23 de Marzo de 1914  
A LOS 65 AÑOS DE EDAD.  
(Habiendo recibido los Santos Sacramentos.)  
— D. E. P. —  
Sus desconsolados hijos: doña Francisca, doña Concepción, don Enrique  
(ausente), doña Paula, don Manuel y don Feliciano (ausentes), doña  
Irene y don Domingo; hijos políticos don Policarpo Molinero, don  
Cristóbal Montequín; doña Mercedes Rodríguez, doña Fanny de la Hoz  
(ausentes) y don José Mozas; hermanos don Felipe, don Alejandro,  
don Manuel y doña Irene; hermanos políticos, nietos, primos y demás  
parientes.  
Suplican a sus numerosos amigos la encomienden a Dios  
en sus oraciones, por cuyo favor les quedarán agradecidos.  
Soria 24 de Marzo de 1914.

**Tarjetas postales de Soria**  
Se hallan de venta en la Librería  
de Pascual P. Rioja, en esta Capital.  
(Prohibida la reproducción de es-  
tas tarjetas.)  
Puente del Río Duero.  
Museo Numanino (Parte del inte-  
rior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustro de la Colegiata.  
Al mercado. Tipo clásico de la  
tierra.  
Excavaciones en las ruinas de Nu-  
mancia.  
Claustros de San Juan de Duero.  
(Rayo de Luna).  
Soportales del Collado.  
Claustro de San Juan de Duero.  
San Saturio, Patrón de Soria, re-  
partiendo su fortuna a los pobres.  
(Fresco de la Ermita).  
Detalle de los Claustros de San  
Juan de Duero.  
Portada de San Nicolás (hoy en  
San Juan de Rabanera).  
Orillas del Río Duero.  
Interior de la Iglesia de San Juan  
de Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del Pórtico de Santo Do-  
mingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio, Patrón de  
la Capital.  
Ermita de la Soledad en el Paseo  
de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de  
mercado.  
Cada tarjeta vale 0,10 céntimos y la  
vista general de Soria, de doble ta-  
maño de tarjeta 0,20 idem.

**A las señoras de Soria  
y su provincia.**  
En el presente mes de Marzo llegará a esta  
Capital la acreditada Modista de Sigüenza,  
SOLEDAD SANZ, quien admite toda clase  
de encargos relativos a su arte, tanto refe-

## LAS RUINAS DE CLUNIA

La «Gaceta» de anteaer inserta una Real orden del ministerio de Instrucción Pública, prestando su conformidad al siguiente dictamen de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

«Los resultados obtenidos en el pasado año 1913 en la exploración de las ruinas de Clunia, encomendada por ese Ministerio a don Narciso Sentenach, los hace constar en la Memoria que ha presentado a la Junta con fecha 14 de Enero, y en ella, después de una descripción del solar de la antigua y famosa ciudad de Clunia, manifiesta haber hecho algunas calas en el Teatro Romano, explorando la ladera Punta de la Cabaña, que dice ofrece aspecto de mansión ibérica, y excavado alrededor de la ermita de Castro, donde halló ruinas de edificios romanos, habiendo adquirido varios fragmentos de cerámica ibérica y saguntina; un pasador en forma de T, de bronce romano; una piedra labrada de sortija y un interesantísimo keismón visigótico, pequeño colgante de oro.»

De los trabajos realizados deduce el señor Sentenach el innegable y transcendental interés que tendrían cuantas metódicas excavaciones se emprendieran en Clunia, en cuyo Teatro vendría comenzarlas, y evitar, expropiando algunas parcelas, el constante saqueo que sufren las expresadas ruinas.

La Junta, después del examen de la citada Memoria, a la que acompaña una relación de objetos hallados y un plano del sitio que ocupó Clunia, acordó proponer a V. E. se sirva aprobar la Memoria acerca de las exploraciones llevadas a cabo en la antigua Clunia por el director de las mismas, nombrado por ese Ministro, don Narciso Sentenach y Cabañas, y darle las gracias por el celo e inteligencia con que ha procedido.»

## Fiestas de SAN JUAN.

**Reforma de las Fiestas de San Juan, aprobada condicionalmente por el Excmo. Ayuntamiento de Soria, en sesión del día 17 de Marzo de 1914, y que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 de las vigentes Ordenanzas Municipales, se somete a la aprobación de las Cuadrillas, para que dicha reforma pueda tener fuerza y valor legal.**

### Bases para la reforma.

- 1.ª Las 16 Cuadrillas se reducirán a 12, viniendo a ser una de ellas la que formen solamente los vecinos del barrio de Las Casas.
  - 2.ª La refundición o distribución de las Cuadrillas se hará en la forma siguiente:
    - 1.ª La Cruz y San Pedro formarán una sola Cuadrilla.
    - 2.ª Santa Catalina y La Mayor, otra.
    - 3.ª El Rosel y San Blas, otra.
    - 4.ª San Miguel.
    - 5.ª Santiago.
    - 6.ª San Esteban.
    - 7.ª El Salvador.
    - 8.ª La Blanca (que es la Virgen Patrona de las Fiestas).
    - 9.ª San Juan, (que es el Patrono).
    - 10.ª Santa Bárbara.
    - 11.ª Santo Tomás, San Martín y San Clemente, constituirán una sola Cuadrilla.
    - 12.ª La del Barrio de Las Casas.
- La denominación de cada Cuadrilla podrá ser la que tiene en la actualidad, y las compuestas por dos o más se denominarán con los nombres de las componentes.
- El cargo de Jurado será desempeñado por los individuos del Ayunta-

miento; Alcaldes de Barrio y Secretario de la Corporación; para lo cual habrá de celebrarse el correspondiente sorteo entre los individuos citados al objeto, de que los que sean designados por la suerte, desempeñen el cargo de referencia.

Antes del día 1.º de Abril de cada año, serán necesariamente presentadas las listas en la secretaría municipal de los vecinos que deseen contribuir a la celebración de las Fiestas, que habrán de verificarse con arreglo al siguiente

### Programa.

**JUEVES DE SACA.**—Se celebrará en la misma forma en que desde tiempo inmemorial viene celebrándose para lo cual deberán reunirse los toros comprados por las Cuadrillas en el monte de Valonsadero.

Por la tarde de este día se celebrará una capea de vaquillas lidiándose por los aficionados aquellas reses que cedan voluntariamente los vendedores de los toros adquiridos por las Cuadrillas; o en su defecto, las que presente la Sociedad de Ganaderos de esta Ciudad a indicación del Ayuntamiento y en cumplimiento de contrato de arrendamiento del monte de Valonsadero.

**VIERNES DE TOROS.**—Por la mañana y a la hora que se designe, tendrá lugar en la pradera de «San Polo», un concurso de dulzinas con premios a los que el Jurado considere merecedores de tan honrosa distinción.

En la tarde de este día se celebrará una «Corrida de Toros», lidiándose seis de los doce adquiridos por las Cuadrillas, que serán toros banderilleados y muertos a estoque por una cuadrilla de diestros, contratada por el Ayuntamiento.

**SÁBADO AGÉS.**—En la mañana de este día se efectuará la segunda «Corrida de Toros», lidiándose los seis restantes de los doce adquiridos por las citadas Cuadrillas que también serán como en el día anterior toros banderilleados y muertos a estoque, por los mismos diestros que toreen la tarde del Viernes.

En la tarde del Sábado tendrán lugar en cada Cuadrilla los acostumbrados Agés.

En la noche de dicho día se celebrará la primera Verbena en la «Alameda de Cervantes».

**DÓMINGO DE CALDERAS.**—En la mañana de este día tendrá lugar el típico y tradicional reparto de las Calderas en la forma acostumbrada.

**LUNES DE BAILAS.**—La fiesta de las Bailas, tan divertidas en tiempos, hoy tan decayda, se efectuará en la tarde de el lunes en la «Alameda de Cervantes» y por la noche en este paseo, tendrá lugar la segunda Verbena con cuyo festejo terminarán las Fiestas.

## La revista anual de los perceptores de clases pasivas.

De conformidad a lo dispuesto por el vigente reglamento de la Dirección general de Clases pasivas, en el mes de abril próximo, tendrá lugar la revista anual de todos los individuos de dichas clases.

El citado acto se efectuará desde el primero de abril a 30 del mismo y horas de diez a trece, con sujeción a las prevenciones siguientes:

Para efectuar la revista de cada clase se presentarán personalmente, en la Intervención de Hacienda todos los individuos residentes en esta capital que por cualquier concepto perciban haberes pasivos, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares o eclesiásticas.

Los Alcaldes de los pueblos autorizarán con las mismas formalidades expresadas y en los términos indicados, las revistas de los individuos que residan en sus respectivas jurisdicciones, presentando éstos la certificación de su existencia ó estado, al pie de la cual extenderán dichos alcaldes, el certificado que acredite la exhibición del documento

de concesión del haber pasivo, haciendo constar su fecha, autoridad por quien fué expedido y el haber anual señalado y concepto por que cobra.

Respecto a los individuos residentes en el término de su jurisdicción, que estuvieren enfermos, darán aviso al Interventor, acompañando certificación facultativa.

Los individuos de «clases pasivas» que se encuentren accidentalmente en esta provincia, y por tanto fuera de la en que cobran sus haberes, deberán pasar la revista personalmente cualquier día del mes de abril ante el Interventor de Hacienda, si se encuentran en esta capital, y ante los alcaldes, los que estén en las demás poblaciones de la misma, exhibiendo solamente su cédula personal; pero con la obligación de presentar antes del 30 de Mayo en la Intervención en que tengan consignado el pago los demás documentos anteriormente determinados.

Si la presentación se hiciere por los apoderados, firmarán estas como garantía de haber recibido de los interesados dichos documentos.

Las Superiores de los monasterios de religiosas en que hubiere alguna que disfrute pensión y los jefes de establecimientos benéficos y penales en que hubiere perceptores de haberes pasivos, darán aviso a esta Intervención de Hacienda a fin de que cumplan las formalidades de revista, a cuyo efecto dicha oficina comisionará a un funcionario que pase a verificarla en la forma que permita la regla de cada instituto religioso ó el Reglamento de dichos establecimientos.

## QUINTAS.

## Revisión de exenciones.

El juicio de revisión de exenciones y excepciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, para los mozos del reemplazo actual, empezará a las nueve en punto de la mañana, en el Palacio de la Diputación, en los días que a continuación se detallan, con expresión de cada pueblo de la Provincia.

### Día 1.º de Abril próximo.

Agua viva, Aguilar de Montuenga, Alcobilla de las Peñas, Almaluz, Alpanseque, Ambona, Arcos, Baraona, Barcones, Belteja, Benamira, Blocona, Chaorna, Conquezeola, Esteras de Medina, Fuencaiente de Medina, Iruecha, Judes, Laina, Marazavel, Medinaceli, y Mezquitillas.

### Día dos de Abril.

Miño de Medina, Montuenga, Pinilla del Olmo, Radona, Romanillos, Sagides, Salinas de Medina, Santa María de Huerta, Somaén, Torreycente, Utrilla, Velilla de Medina, Yelo, Abejar, Abión, Alameda, Alconaba, Aldeanor, Aldeafuente, Aldealices, Aldehuela de Perianez, Aldehuela del Rincón, Aldehuelas, Alud, Almajano, Almarzá, Almazil, Almenar, Aracón, Arevalo y Argüjio.

### Día tres de Abril.

Barriomartin, Bliccos, Buberros, Buitrago, Bretún, Cobrejas del Campo, Cobrejas del Pinar, Calderuela, Campanarón, Candillera, Canredondo, Carabantes, Carbonera, Carrascosa de la Sierra, Castil de Tierra, Castilliro, Cidones, Cibuela, Cirujales, Cortos, Covalada, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuesta (La), Cuevas de Soria y Chavalero.

### Día cuatro de Abril.

Deza, Diustes, Dombellas, Duruelo, Estepa de San Juan, Fraguas, Fuentecantos, Fuentelaz, Fuentetoba, Gallinero, Garray, Gólmayo, Gómara, Herreros, Hinojosa de la Sierra, Ituro, Ledesma, Leria, Mazaterón, Miñana, Molinos de Duero y Montenegro de Cameros.

### Día seis de Abril.

Muedra (La), Narros, Navacaballo, Nomparedes, Ocenilla, Oteruelos, Pedrajas, Penalcázar, Peroniel, Portelrubio, Portillo, Páveda, Quintana Redonda, Quinonería, Rabanos, Rebollar, Renieblas, Reznos, Rollamiera, Royo, Saldueño, San Andrés de Almarza, Santa Cruz, Sauquillo de Alcázar, Sauquillo de Boñices y Sotillo de Tera.

### Día siete de Abril.

Soria, Tardajos, Tardelcuende, Tardestillas, Tejado, Tera, Torrearvalo, Torrubia, Valdeavellano de Tera, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra y Villabuena.

### Día ocho de Abril.

Villacierros, Villar del Ala, Villar de Maya, Villar del Río, Villares, Villaseca de Arciel, Villaverde, Vinuesa, Vizmanos, Yanguas, Alcobilla de la Torre, Alcozar, Alcobilla de Avellaneda, Alcobilla del Marqués, Aldea de San Esteban; Atauta, Aylagas,

Berzosa, Bocigas, Boos, Caracena, Carrascosa de Abajo, Carrascosa de Arriba y Casarejos.

Dia catorce de Abril.

Burgo de Osma, Castillejo de Robledo, Cuevas de Ayllón, Espeja, Espejón, Fresno, Fuentearmegil, Fuentecambrón, Fuentecantales y Gormáz.

Dia quince de Abril.

Herrera, Hoz de Abajo, Hoz de Arriba, Ines, Langa, Licerias, Lodaes de Osma, Losana, Madruédano, Matanza, Miño de San Esteban, Modamio, Montejo, Morcuera, Muriel de la Fuente, Muriel Viejo, Nafria de Ucero, Navaleno, Nograles y Noviales.

Dia dieciseis de Abril.

Olmillos, Osma, Peñalba, Perera (La), Piquera, Quintanas de Gormaz, Quintanas Rubias de Abajo, Quintanas Rubias de Arriba, Quintanilla de tres Barrios, Recuerda, Rejas de San Esteban, Retortillo, San Esteban de Gormaz y San Leonardo.

Dia diecisiete de Abril.

Santa Maria de las Hoyas, Sauquillo de Paredes, Soto de San Esteban, Talveila, Tarancuena, Torralba, Torremocha, Ucero, Valdillo, Valdanzo, Valdemaluque, Valdenarros, Valdenebro, Valderromán, Valenedizo, Vellilla de San Esteban, Vilde, Villalvaro, Villanueva de Gormaz, Zayas de Torre, Abanco, Adradas, Alaló, Alentisque, Andalúz, Arenillas y Barca.

Dia dieciocho de Abril.

Almazán, Bayubas de Abajo, Berlanga de Duero, Blacos, Bordecoex, Borjabad, Brias, Cabreriza, Calatañazor, Caltojar y Cañamaque.

Dia veinte de Abril.

Centenera de Andalúz, Cobertelada, Coscurita, Cuena (La), Chércoles, Escobosa de Almazán, Frechilla, Euentegapines, Fuentelárbol, Fuentelmonge, Fuentepinilla, Jodra de Cardos, Lumias, Maján, Mallona (La), Martarmala, Mombolona, Monteagudo, Morales, Morán, Nafria la Llana, Nepas y Nódalo.

Dia veintiuno de Abril.

Nolay, Ontalvilla de Almazán, Paones, Puebla de Eca, Rebollo, Rello, Revilla (La), Riba de Escalote, Rioseco, Serón, Soliedra, Tajuco, Taroda, Torrelengua, Torreblacos, Valderrodilla, Valtuena, Velamazán, Vellilla de los Ajos, Viana, Villasayas, Acricjos, Aldealpozo, Aldehuela de Agreda, Armejún, Beratón, Borobia, Buimanco, Cardejón y Castejón.

Dia veintidos de Abril.

Agreda, Castilruiz, Cervón, Cigudosa, Ciria, Collado (El), Cueva de Agreda, Devanos, Esteras de Soria, Fuentes de Agreda, Fuentes de Magaña, Fuentestrún, Fuentebella, Hinojosa del Campo, Huértiles, Jaray, Losilla, Magaña, Matalabreras, Matasejún y Muro de Agreda.

Dia veintitres de Abril.

Noviercas, Olvega, Oncala, Piniilla del Campo, Povár, Pozalmuro, San Andrés de San Pedro, San Felices, San Pedro Manrique, Sarnago, Suellacabras, Tajahuerce, Taniñe, Trévago, Valdegeña, Valdelagua, Valdemoro, Valdeprado, Valtageros, Vea, Ventosa de San Pedro, Villar del Campo, Villarajo y Vozmediano.

CAZA Y PESCA

(De La Revista)

Consulta:

D. L. M.—Corral de Almaguer (Toledo).—Poseo una tierra de labor lindando con un monte que satisfice contribución de pastos y que está dedicado única y exclusivamente a la cría de conejos; estos animalitos, los años que a aquella le corresponde estar sembrada, se la comen casi en su totalidad. ¿Qué debo hacer, con arreglo a derecho, para evitarme estos perjuicios?

Resolución:

El art. 9.º de la ley de Caza y el art. 18 del reglamento determinan que el propietario de un vedado será responsable, con arreglo al Código civil, de los daños que la caza que se críe en su propiedad cause en los predios de los propietarios colindantes.

El art. 1.096 del Código civil dice que el propietario de una heredad de caza responderá del daño causado por ésta en las fincas vecinas, cuando no haya hecho lo necesario para impedir su multiplicación, o cuando haya dificultado la acción de los dueños de dichas fincas para perseguirla.

Por último, el art. 19 del reglamento determina cómo han de justipreciarse esos perjuicios.

Es necesario demostrar que la finca explotada la caza o que la cría, que ocasiona esos daños, que el dueño no impide su multiplicación ni deja que los colindantes la persigan, y con arreglo a lo determinado por el Código civil (art. 1.096), que dice heredad de caza, sin hacer distinciones, y con el establecido en la sentencia de 21 de Febrero de 1911 (no es necesaria la previa declaración de vedado de caza cuando se prueba que la finca tiene esta como explotación principal) se puede pedir la correspondiente indemnización de daños y perjuicios.

Ténganos al corriente de la sentencia que recaiga.

Consulta:

Varios vecinos de Hoya Gonzalo (Albacete). Provistos de nuestras respectivas licencias de uso de armas de caza y para cazar, fuimos sorprendidos por la Guardia civil en los montes de este pueblo, que son de propios y los tiene arrendados un convenio. Son montes abiertos, no están amojonados ni acotados, ni son vedado de caza. ¿Podríamos recogerlos las escopetas y las licencias?

Resolución: El art. 9.º de la ley de Caza dice que el derecho de cazar puede ejercitarse en los terrenos del Estado, de los pueblos, comunidades civiles o fincas de propiedad particular que no estén vedados; luego se necesita la previa declaración de vedado.

El art. 14 del reglamento establece que en los montes del Estado, comunales o de propios, en los cuales se saque a subasta la caza, el rematante, una vez obtenida la adjudicación, podrá pedir que se declaren aquellos vedados de caza. Claro se ve que es precisa la declaración de vedado. Ahora bien; si los terrenos están acotados, entendemos que el rematante sólo podrá impedir la entrada en ellos, pero no denunciar como infracción de ley de Caza.

Si los terrenos son abiertos y están levantadas las cosechas, nadie puede impedir en ellos el libre ejercicio de la caza en tiempo hábil. Tomen buena nota los «cotistas» del contenido de estas consultas que vienen a sumarse a la interminable lista de las que tenemos archivadas.

El dueño de un terreno acotado que no lo dedica a explotación alguna agrícola o industrial, sorprende a un cazador provisto de su correspondiente licencia de uso de armas de caza y para cazar, y le dice con sorna cuando éste protesta: «No, señor, si no lo voy a denunciar por infracción de la ley de Caza; le denunciaré por haber entrado en mi finca sin mi permiso». Si no está cerrada, ni tiene tabillitas... «Pero está amojonada y es lo suficiente.»

Y allá va mi buen cazador, a veces conducido como un criminal por el hecho de haber pisado sobre un erial creyendo que ejercitaba un legítimo derecho.

«Guerra a muerte a los «cotos» mientras no se coloquen en condiciones legales! ¿Se dedican a la caza? ¿Es su industria principal? Respóndenos, pues entonces no son «cotos», son «vedados».

Crónica.

Escalafón de Maestros.

Se esperan en el Ministerio los datos que se han pedido con urgencia a algunas provincias, y muy pronto, creemos que antes de 15 días, se publicará la R. O. que determine las plazas de cada categoría que debe haber en el escalafón; habiéndose hecho una detenida investigación previa para ello.

En dicha R. O., según parece, se anularán los siguientes ascensos concedidos a maestros: 1 de 3.000; 3 de 2.000; 1 de 1.650; 18 de 1.375; y 2 de 1.100; y en maestros 7 de 2.000; 8 de 1.650; 20 de 1.375 y 9 de 1.100, rectificando los hechos a 80 maestros y otras tantas maestras a 1.375 y concediéndoselos a los números que les siguen en el escalafón.

Mercados de lanas.

Continúan en alza la mayoría de los mercados de lanas extranjeros.

En el Havre se han cotizado: balas Buenos Aires, en sucio, a 207'50 francos los 100 kilos. Tendencia encalmada.

En Roubaix-Tourcoing han flojeado algo los precios, cotizándose las lanas peinadas a 6'47 francos el kilo. Tendencia sostenida.

En Amberes, peinadas, contrato B, a 6'52 francos el kilo. Tendencia encalmada.

En Barcelona aumenta la actividad del mercado. En Valencia se cotizan: lanas en bruto, de 15 a 16 pesetas arroba valenciana; de tenería, de 1'70 a 1'80 pesetas kilo.

En Peñaranda de Bracamonte (Salamanca) se cotizan: lana blanca sucia a 70 reales arroba; negra idem, a 66; blanca lavada a 135.

Hombre muerto por robar leña.

En Caravaca (Murcia), y en un sitio llamado Monte Periego, se dedicaba a robar leña un sujeto llamado Ramón García (e) Vido. El guarda, José López Oliver, dió el alto, y el ladrón, en vez de rendirse, disparó dos tiros de pistola, sin hacer blanco sobre Oliver.

Entonces éste disparó su escopeta é hirió gravísimamente al ratero, que falleció al entrar en el hospital.

Notarías vacantes.

Se hallan vacantes las siguientes Notarías, que se han de proveer en los turnos que se expresan de los establecidos en el artículo primero del Real decreto de 28 de Junio de 1911:

- De primera clase.—Al turno primero.—Antigüedad en la carrera: 1, Madrid; 2, Toledo. Pensión de 1.500 pesetas. —Al turno segundo.—Antigüedad en la clase: 3, Murcia; 4, Orense. De segunda clase.—Al turno primero.—Antigüedad en la carrera: 5, Almedralejo; 6, Sabadell; 7, La Roda; 8, Manresa. Al turno segundo.—Antigüedad en la clase: 9, Mataró; 10, Játiva; 11, Gandesa; 12, Ribeira. Pensión de cinco pesetas diarias. De tercera clase.—Antigüedad en la categoría: 13, Frugal de la Sierra; 14, Viana del Bollo; 15, Lora del Río; 16, La Bañeza; 17, Villamartin; 18, Olmedo; 19, Puento del Arzobispo; 20, Amurrio; 21, Alcora; 22, Rótova; 23, Barcarrota; 24, Navia; 25, San Vicente de Alcántara; 26, Tembleque; 27, Arganda; 28, Selva; 29, Villanueva de la Reina; 30, Tarazona; 31, Oliva; 32, Bargas; 33, Carriñena; 34, Muro; 35, Zorita; 36, Chelva; 37, Villafamés; 38, Atienza; 39, Navelgas; 40, Prat de Lusanés; 41, Fitero; 42, Negrreira; 43, Pola de Gordón; 44, Angüés; 45, Navarrete; 46, Alegria; 47, San Esteban de Gormáz; 48, Esterri de Aneco; 49, Sos; 50, Mirueña; 51, Soto de Cameros; 52, San Mateo; 53, Guiza; 54, Madrilejos; 55, Cogolludo; 56, Lucena; 57, Carrión de los Condes.

También manifestarán los que pretendan las Notarías de Toledo, Ribeira y La Roda, que se comprometen a satisfacer a los Notarios jubilados, y mientras desempeñen las expresadas Notarías, la pensión anual vitalicia asignada a las mismas, pagada por mensualidades vencidas.

Los Notarios aspirantes presentarán sus solicitudes en la Dirección General de los Registros y del Notariado, hasta el día 11 de Abril próximo.

DE LA PROVINCIA.

El peligro de San Esteban.

El Gobernador que llega.—Una visita al Castillo.—El Marqués de Cayo del Rey.—La catástrofe se aproxima.

23 de Marzo.

La alarma é intranquilidad que viene reinando en esta noble Villa por el temor de que se desprendan súbitamente grandes bloques de la que fué insuperable fortaleza, ha tenido hoy un paréntesis, con la gratísima visita que hemos recibido de la primera autoridad de nuestra querida provincia.

El señor Gobernador, con una actividad que le honra y un celo y abnegación que deben ser imitados, ha querido enterarse de visu de cuanto en el informe facultativo se consigna y en la Prensa local se ha dicho, respecto a la terrible hecatombe que sobre nuestra villa vendrían si los fatídicos augurios desgraciadamente llegan a ser realidad.

Con este solo fin, apenas terminada la misión de su cargo, en las elecciones senatoriales, nuestra primera autoridad civil, el señor Peris, acompañado del Senador electo, señor Marqués de Cayo del Rey, del señor Elvira en representación de nuestro Diputado y muy querido paisano don Julián Muñoz y del Diputado provincial señor Cacho, ha llegado hoy a las doce de la mañana a nuestra noble villa.

Un telegrama de esa Capital nos había anunciado oportunamente su salida, y los niños de la Escuela pública enarbolando la enseña de la Patria con su digno Profesor y presididos por el Ilustre Ayuntamiento, señores Párroco, Juez, pundonoroso Teniente de la Guardia civil, y muchos vecinos de todas las clases sociales, han salido a recibir a los ilustres viajeros a medio kilómetro de la población.

Al encontrarse ambas comitivas el señor Gobernador y sus acompañantes abandonan el lujoso auto y, tras los saludos de rúbrica, á pié, sin temor al viento molesto y frío que sopla, se dirigen al histórico cerro que fué residencia predilecta del primer Conde de Castilla y do quiera pernoctaba tranquilo aquel Ordoño II que en nuestra vega hizo morder el polvo a las huestes de Adderramán III, y allí, sobre el terreno, se cercioran los viajeros de la gravedad y urgencia del caso y de que salta a la vista que los técnicos y profanos han hecho fiel bosquejo de la realidad que aterra.

Minuciosamente se enteró el señor Gobernador, de todo; ve la mole inmensa que cual nube tormentosa, se cierne sobre muchas viviendas; observan los ilustres huéspedes la falta de base de sustentación de la citada mole y se enteran y aplaude, la medida preventiva tomada por las autoridades locales ordenando desalojar varias viviendas.

Hecha la Inspección ocular, principal objetivo del viaje del señor Gobernador y sus ilustres acompañantes, marcha la comitiva a la Casa Consistorial y en el salón de actos de la Corporación, nuestra primera autoridad, que preside dirige la palabra a la apinada multitud, saludando a la noble villa de San Esteban y procurando ahogar la triste emoción que embarga su ánimo, nos dice que hace suya nuestra próxima desgracia y promete gestionar cuanto esté a su alcance, dentro de su cargo para evitar si es posible que la catástrofe venga sobre nosotros sembrando el luto y la desolación.

Habla á continuación el Senador electo y abundando en los mismos deseos y aspiraciones que el señor Gobernador, ofrece con tono de sinceridad, sumar sus fuerzas como Senador y particular, á las gestiones que, con aplauso de todos, lleva el buen soriano é ilustre pinariego don Julián Muñoz, y termina diciendo que predica con el ejemplo y demuestra el movimiento andando.

También Cacho nos saluda evocando el recuerdo de su buen padre y Elvira nos dice que don Julián Muñoz responde siempre al pueblo de San Esteban con la frase presente, aunque la distancia y los asuntos urgentes los separe.

Requeridos por el Ayuntamiento é imponiéndose un sacrificio verdad, pues está convaleciente de gravísima enfermedad que acaba de padecer, tomó la palabra Bocos para testimoniar la gratitud, el respeto y la consideración de San Esteban al señor Gobernador y sus dignos acompañantes y que al hermoso historial de nuestra villa añadiremos un nuevo título con este viaje y ya que los hechos tienen lógica abrumadora, rogaba á todos los que aman á San Esteban, presentes y ausentes, á todas las fuerzas vivas de la provincia, que se sumaran, por caridad, por humanidad, á nosotros, á fin de conseguir por procedimiento extraordinario como las circunstancias exigen y demandan, prevenir la catástrofe, saliendo á su encuentro evitando así días de luto, arroyos de lágrimas y quizás ríos de sangre, á la que fué noble matrona de esta comarca, á San Esteban de Gormán.

Estimo haber recogido fielmente las impresiones de este día memorable que grabarán en la mente y en el corazón estos agradecidos ribereños. Después se sirvió la comida á nuestros huéspedes y á las autoridades locales en la fonda de Benito con todo esmero y buen gusto, y á las cinco de la tarde regresaron á esa capital, deseando hayan llegado con toda felicidad.

El Corresponsal.

Sucesos.

Ojo, con las armas prohibidas

La Guardia civil del puesto de la villa de Gómara en los sitios llamados «Verdugales» y «La Cañada» término del pueblo de Ledesma, ha ocupado dos grandes cuchillos á los vecinos Alejo Yagüe Portero y Celestino García Borque, de 40 y 46 años de edad, respectivamente; casados, labradores, entregándoles al Juez municipal de Ledesma que obrará en justicia.

Todos los coterráneos que usen armas prohibidas, se exponen á lo mismo. No hay que llamarse á engaño.

¡Y siempre los pinos!

Vigilando la benemérita de Navaleno el monte pinar número 84 del Catálogo de la provincia, ha sorprendido al vecino de dicho pueblo Narciso Andrés Aliagas, en el momento de cortar un pino verde, de ocho metros de longitud por 0,25 de diámetro, careciendo de la correspondiente licencia para tal corta, ocupándole el hacha de dos cortes que llevaba. Muchos pinos hay en la Zona pero entre cortas ayer, hoy y mañana, más los incendios veraniegos, etc, llegará día que se extinga el rico pinar.

Buro contra las zorras.

Al pueblo de Sauquillo de Alcázar se le autorizó con arreglo á la ley, para la extinción de animales dañinos por medio del envenenamiento de carnes con estrignina.

Verificada la extinción, hasta ahora van envenenadas cinco tremendas zorras que merodeaban los ganados. Por ahora, no se ha conseguido más, pero ya están más tranquilos los ganaderos y labradores de Sauquillo.

Sensible desgracia.

La noche del domingo último á la salida del tren de Soria, fué el estimado soriano Gumersindo Gil, el pescador, conocido con el popular apodo de «Pompey» á despedir á dos parientes, y le dió la mala idea de no decirles adiós hasta que el ferrocarril se puso en marcha.

Se quiso bajar un poco antes de llegar al paso á nivel, y arrollándosele la manta que llevaba á las ruedas del convoy, cayó á tierra y el tren le seccionó las dos piernas.

Como en aquel sitio y aquella hora nadie había por allí, arrastrándose el herido como pudo, andubo algún rato, pidiendo socorro.

Le auxiliaron primeramente el hortelano Dioscórides Ruiz y su familia, el Jefe de la estación señor Huet y un mozo, siendo conducido á la casa de Socorro donde se le hizo la primera cura, y se le llevó después al Hospital Provincial, donde ha sido necesario hacerle la amputación de ambas piernas por la parte superior.

Muy sentida ha sido en la ciudad esta desgracia, y hoy sigue el herido algo mejor según su hermano Anastasio Gil, nos ha manifestado.

Deseamos al buen amigo «Pompey» que en medio de la desgracia, pueda sobrevivir aunque quede inutilizado para su oficio.

DE RE LOCAL.

Buena reforma.

Por demás es sabido que en Soria, si no se carecía por completo de una verdadera «Casa de autopsias», la que existía era de-

ficientísima en extremo y poco menos que inmundada.

Se habilitó provisionalmente un local pequeño, antiguo y antihigiénico.

La Prensa local clamó porque definitivamente se pensase y se realizase un obra digna, decorosa, al par que humanitaria.

El convencimiento edilicio, se ha revelado.

Y hoy va á variar la cosa de tal manera, que con toda imparcialidad, por la mejora que ha de realizarse, felicitamos á nuestro Alcalde don Basilio Jiménez Benito, que no en vano es Médico y se ha preocupado de que el acuerdo del Ayuntamiento se cumpla con saludable rigor.

Más vale así, y que la Corporación en pleno reciba el parabién.

Ayer vimos el bonito plano que el arquitecto municipal señor Hernández, ha trazado para la construcción de la nueva «Casa de autopsias» que se levantará en el último extremo de la calle del Pósito, bien aislada por cierto del centro de la población y hasta muy próxima al Cementerio de la ciudad. El edificio será saneado y amplísimo.

Tendrá sala de profesores Médicos, otra para la procedente exposición de los cadáveres, y otra para la ejecución de las autopsias.

Todo independiente y en perfectas condiciones.

Además, y aisladamente, tendrá habitaciones propias para el servicio del encargado del edificio, y corrales para toda clase de limpieza.

Una verdadera «Casa de autopsias», cuanto procede por ley como por humanidad.

Muy bien.

Hora era ya de que así sucediera. Ah! Conste también, que el presupuesto para levantar el edificio sobre el antiguo caserón de la primitiva casa, no llega á la suma de seismil pesetas.

Y esto es saber unir lo económico á lo útil.

Lo celebramos por SORIA.

PT ORAJ.

Crónica madrileña.

A guisa de prólogo.

Al enviar estas primeras cuartillas al NOTICIERO DE SORIA cúmpleme dirigir á sus cultos lectores—entre los cuales habrá algunos, seguramente, que recordarán mi modesto nombre,—un afectuosísimo saludo y á la vez he de advertirles que no esperen encontrar en mis crónicas la amabilidad necesaria para deleitarse un rato, y si no quieren leerme, pasen por alto mis escritos y vuelvan la hoja, que cualquiera otra sección del Noticiero ha de ser mas amena que la mía; pero si buscan la verdad escueta, despojada de galas retóricas, escrita con la independencia que ha inspirado siempre toda mi ya larga labor periodística, pueden continuar la lectura, que yo les prometo que no se verán chasqueados con informaciones exageradas ni juicios tendenciosos.

Y cumplidos estos dos, para mí ineludibles deberes, vamos á entrar de lleno en el cumplimiento del cometido.

Mal día, lectores amigos, he elegido para debutar entre vosotros, porque precisamente es hoy uno en que las cuestiones que suelen agitar la vida pública madrileña, no dan asunto para emborronar media docena de cuartillas, pero esto, no obstante procuraremos salir del paso lo mejor que sea posible y con la promesa, fundada en la esperanza, de que para el próximo ya podré contar algo que sea sinó más sustancioso, por lo menos mas entretenido.

Y se comprende hoy no haya asunto de interés de que tratar, porque todos sabéis que; aquí, en la Corte como en el resto de España, las dos grandes cuestiones que preocupan á esa minoría insignificante de desocupados y vividores, que los periodistas nos hemos empujado en llamar la opinión pública ó el todo Madrid, todo Barcelona, etc., etc., son los toros y la política, y para la mal llamada «fiesta nacional» aun es un poco pronto, aparte de que el tiempo se ha encargado aquí de aguar el espectáculo é impedir los corrillos en la calle de Sevilla y en cuanto á la política es natural que ahora reopse un momento para reponerse de los quebrantos sufridos en la pasada contienda electoral.

Por eso, salvo las consabidas penas de la Cruz del Campo y Fornos donde los taurófilos continúan discutiendo acerca de la superioridad del Gallito sobre Belmonte ó del Trianero sobre el chiquito de los de Gómez, ó las otras penas que se van formando ya en los pasillos del Congreso y en las que se hacen comentarios y calendarios para todos los gustos, referentes á lo que ha de suceder en cuanto se abran las Cortes, nada de particular, nada digno de mención ocurre en la villa del oso y del Madroño.

Y como esto va resultando mas largo de lo que yo suponía y en la información telegráfica habéis de leer los sucesos mas recientes, termino, lectores queridos, reiterando mi saludo y despidiéndome hasta la próxima.

GONZALO PARDO.

Madrid, Marzo 24, 914.

En la Presidencia.

Hoy recibió á los periodistas en la Presidencia el subsecretario marqués de Santa Cruz, quien nos dijo que no podía hacerlo

el señor Dato porque se hallaba en la reunión que celebraba la Junta del Patronato para la represión de la trata de blancas...

Regraso del Rey.

También nos dijo el marqués de Santa Cruz, que mañana regresará el Rey de Moratalla y que enseguida irá a despachar con el señor Dato.

Combinación de Magistrados.

El señor Vadillo prepara para muy en breve una extensa combinación de magistrados.

Un almuerzo

Esta mañana han almorzado en el Nuevo Club los señores Dato, Sánchez Guerra, Bugallal y Besada.

Se dice que durante el almuerzo han tratado de algunos asuntos políticos de actualidad.

Gobernador dimisionario

Al mediodía de hoy ha conferenciado con el señor Sánchez Guerra en el ministerio de la Gobernación, el gobernador de Valencia señor Castaño, que esta mañana llegó a Madrid.

El gobernador ha insistido en la dimisión que tenía presentada y se asegura que será trasladado a otra provincia.

Toma de posesión.

Hoy a las cinco de la tarde tomará posesión, con toda solemnidad, del cargo de Comisario Regio, presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, S. A. R. el infante don Fernando.

El decreto de nombramiento fué firmado anteaer en Moratalla por S. M. el Rey.

Consejo de ministros.

A las cinco de la tarde se celebrará hoy el anunciado Consejo de ministros en Gobernación, preparatorio del que mañana presidirá el Rey.

Los ministros se ocuparán entre otros asuntos del Mensaje de la Corona, de los nombramientos de senadores vitalicios y de la combinación de Prelados.

La combinación de gobernadores según ha manifestado el señor Sánchez Guerra, no se hará hasta más adelante.

G. Pardo.

Tribunales.

En la Audiencia provincial.

Ayer se celebró el juicio oral por Jurados en el que se vió la causa, del juzgado de instrucción de Medina del Campo, seguida contra Andrés Gandúl Santodomingo, por homicidio y lesiones por imprudencia, ocurrido en el pueblo de Yelo.

La sentencia fué absolutoria. Defendió al que figuraba como procesado, el joven abogado don José Ruiz Ocoña.

Hoy se está celebrando ante el mismo Tribunal, el de la causa por homicidio, contra Fausto Manrique Gil, de la villa de Deza.

En el próximo número daremos cuenta del resultado.

Hay bastante público que acude a los debates, sobre todo de los pueblos de donde son los procesados.

Mañana jueves se celebrará otro juicio y pasado mañana viernes el del homicidio ocurrido en Soria, en el llamado Ventero del Lorenzo, siendo procesado el joven Aurelio de Federico Martínez.

Lo de la Asamblea popular.

El deseo no debemos dudar que fué bueno, pero los Compromisarios de la provincia en su mas inmensa mayoría, hicieron con su absoluta ausencia, que el acto no resultase propio de su finalidad.

El domingo a las tres ni a las cuatro de la tarde, no asistieron al palacio provincial, donde la Asamblea había de celebrarse, mas que unos cuarenta y tantos a cincuenta Compromisarios.

De Soria, quizá fuimos mayor número de personas.

Francamente, los coterráneos iniciadores tendrían propósito de defender los intereses de la provincia, pero no debieron convencer a los demás Compromisarios y ellos mismos tampoco resultaron así muy firmes en su ideal.

A nuestro buen colega «Avisador Numantino» y a la prestigiosa Sociedad Económica Mumantina de Amigos del país, animó como siempre, el mas altruista de los deseos, más... recogiendo ideas que se dan como buenas, y no se les presta enseguida propio ambiente por los iniciadores, ¿que ha de suceder?...

Si se anhela la celebración de una verdadera ASAMBLEA POPULAR;

que se exponga, no a un periódico ni aun a toda la Prensa soriana, si no a los elementos sociales en general de la Provincia y de la capital, bien compenetrados, y allí donde se designe, que se aliente con resolución, con fe, con civismo, y se realice esa Asamblea como debe celebrarse.

Sin llegar a todo esto, esperemos para entrar en detalles a que el movimiento surja prepotente, y a la Asamblea iríamos como periodistas y como sorianos, sin otra aspiración que la del bien del país.

Bueno. Y una Asamblea popular, especial, para tratar del mas capital asunto de las SUBSISTENCIAS, no se podría celebrar, aquí en Montuenga, Fuentestrún, Agreda, el Burgo, Almazán, ó Los Rábanos?...

HERNIAS Y DEFORMIDADES.

Ortopédico en Soria.

Don J. Aznar Franco, reputado y antiguo ortopédico, recibirá consultas en Soria en el Hotel Comercio los días 28 y 29 del corriente mes de Marzo, de diez a una de la mañana y de 3 a 6 de la tarde; para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras) y toda clase de desviaciones y deformidades.

Con nuestro sistema de aparatos-logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las Hernias, como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos

para corregir las desviaciones del espinazo. Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales. Sección especial de Brageros a precios económicos.

Casa en Barcelona: Calle Cadells, número 44, y sucursal en Valladolid, Damas, 22, principal.

A las señoras DE Soria y su provincia. Se halla visitando esta Capital y su provincia la acreditada Modista de Sigüenza SOLEDAD SANZ, y pone a disposición de su distinguida clientela y Señoras que quieran honrarla con sus encargos (para confeccionarlos en su acreditado Taller de Sigüenza, Plaza Mayor, 6, bajo), las más altas novedades de la temporada de verano en géneros y figurines extrajeros.

Mercados de la provincia

Burgo de Osmá:

Trigo blanco y rojo a 12 pesetas los once y medio kilos, y a 12'50 las noventa y cuatro libras. Centeno, fanega a 8'50. Cebada ladilla a 8'25. Yeros a 10'50.

Aluvias encarnadas, especialidad de esta zona, a 18'25 pesetas; y las blancas más finas a 18'75. Hay mucha demanda.

Harina de primera clase a 4'50 pesetas los 11'50 kilos y la llamada harina panadera a 4'25. El pan de 1.ª clase, superior, a 0'35 el kilo, y el de segunda a 0'30.

Mercado de Almarza:

El del último sábado estuvo nada más que regularmente concurrido a causa de que los caminos del contorno están casi imposibles para el tránsito por efecto del temporal de aguas.

Los cereales se cotizaron con tendencia a la baja, y mucho más los piensos. La arroba de patatas se vendió a peseta y quince céntimos. La docena de huevos de gallina a 0'85 habiendo mercancía de largo.

Mercado de Baraona:

Trigo puro a 11,50 pesetas fanega castellana.

El trigo común a 9. La de cebada ladilla a 8,25 y la de caballar a 7,75. La de avena a 5. Guijas y yeros a 11,25 y 11,50. Hay regular demanda. Y de harinas y salvados bastante venta en las clases corrientes, pagándose los 100 kilos de harina de 1.ª a 38; la de 2.ª a 37, y la de 3.ª a 36 pesetas. El salvado, los 60 kilos a 11'50 pesetas. Los campos se encuentran con exceso de agua, efecto de tan constante lluvia.

Las elecciones de Senadores.

En Soria triunfó el Gobierno. Resultaron electos: Don Ramón Benito Aceña y el Marqués de Cayo del Rey, adictos. Don José de Párres Sobrino, liberal, encasillado. El de oposición, don Adolfo Rodríguez de Cela, fué el derrotado. Los votos, respectivamente, fueron 290, 212, 311 y 148. Los Compromisarios votantes, entre buenos y malos 360.

Y de lo de la «pureza del sufragio restringido», que? Compromisarios (y electoreros) tiene la Ley, que os sabrán responder. Aquí como en España, como en Grecia, hace rato, que dicen que «se extravió» la moral. Y no parece.

Los electos.

Fueron, nuestro paisano el buen patricio señor Aceña, que los Compromisarios que no le votaron, han resultado ser unos solemnes... antipatriotas, así sea dicho, «en seco», como los votos. Que se efectue en justicia la vitalicia y... punto final.

El marqués de Cayo del Rey, nuevo en esta contienda, que vino a Soria por el acta y se la ha llevado, resulta al fin y al cabo, un hombre que ha sabido conducirse bien ante el cuerpo electoral, restringido, que le ha votado.

Por su rasgo espontáneo de ir inmediatamente de ser electo, a la villa de San Esteban de Gormaz, se interesa en lo de las ruinas del Castillo, en peligro, ya nos parece algo.

Algo que no mira mal a Soria y la provincia, demostrando que sabe hacer bien las cosas. No empieza mal, que continúe por el buen camino. Y adelante.

El señor Párres, ya es conocido por todos, en las elecciones. Políticamente, no podemos hablar de su personalidad, sin bandería, que no usamos.

Dicen, que llegará a ministro. Que la Provincia haya de alegrarse mucho de ello.

El derrotado.

El señor Rodríguez de Cela, es la simpatía y la caballerosidad andando, como la bondad y el honor personificados.

Si la primera vez que a Soria vino triunfó en las elecciones y la segunda lo han derrotado, que la tercera sea la vencida en su favor. Mas que político, es ya un soriano cabal, de los que aquí se codea dignamente con todos.

Así se le quiere. Los Compromisarios que no le han votado, son los que le han dado el codillo electoral, con ó sin lambertismo. Maldita política y que partidas juega mas desiguales.

Noticias

Desde el sábado último se halla enfermo, habiéndose agrabado, nuestro respetable amigo el prestigioso abogado Decano del ilustre Colegio de Soria, don Pedro Antonio Sanchez-Malo, que hoy sigue en igual estado.

Vivamente hacemos votos porque personalidad tan querida logre el mas rápido y completo restablecimiento. La casa del enfermo se ve visitada estos días por numerosos amigos y relacionados, interesándose todo Soria por su salud.

En el tren de esta mañana ha lle-

gado de Madrid el hijo del enfermo. Juanito Sanchez-Malo Granados al cual hemos abrazado. Mucho anhelamos la mejoría del respetable señor Sanchez-Malo.

Los amigos particulares de don Adolfo Rodríguez de Cela, le obsequiarán el sábado próximo con un banquete, que no tendrá carácter político. No se hacen invitaciones. Los que espontáneamente quieran asistir, podrán recoger las tarjetas hasta las dos de la tarde del viernes próximo en las redacciones de los periódicos locales.

El cubierto será de seis pesetas y el banquete se dará a las doce del sábado en el Hotel Comercio.

Comenzamos desde hoy ha publicar «Crónicas Madrileñas», que desde la villa y corte nos ha de remitir nuestro querido amigo y buen compañero en la Prensa don Gonzalo Pardo, tan conocido y de antiguo estimado en Soria en la que vivió, habiéndose trasladado ahora de Valladolid donde dirige el diario «La Defensa», a Madrid en que continúa dedicándose al periodismo.

Desde aquí reiteramos el más afectuoso saludo al compañero don Gonzalo Pardo.

En la Lonja de Barcelona, se ha vendido trigo de la villa de San Esteban de Gormaz a 21,50 pesetas los 100 kilos sobre vagón de origen.

D. E. P.—Anteaer falleció cristianamente a los 65 años de edad, la estimada señora doña Jesusa de la Hoz, viuda de don Domingo Manrique.

Bien poco tiempo ha tardado la finada en seguir a su buen esposo al sepulcro. Ayer por la mañana tuvo lugar el funeral, habiendo asistido numeroso acompañamiento.

Reciban los atribulados hijos y demás familiares, nuestro sentido pésame por esta segunda irreparable pérdida.

Desde el sábado último hasta hoy, se han inscripto en el Registro civil de Soria, tres defunciones y seis nacimientos. Matrimonio ninguno. Vamos ganando en natalidad.

Hasta el viernes próximo no celebrará sesión el excmo Ayuntamiento de esta capital.

Tres ó cuatro PASTILLAS CRESPO modifican el catarro y le curan. Pesetas 1,50.

El reputado y acreditado ortopédico don J. Aznar Franco, establecido en Barcelona, estará en Soria los días 28 y 29 del actual, hospedándose en el Hotel Comercio, donde recibirá consultas de su numerosa clientela.—(Véase anuncio en 3.ª plana.)

El vapor inglés «Meelpool» ha descargado en el puerto de Barcelona 6.250 toneladas de trigo extranjero, y el vapor griego «Nitza» así que llegue descargará otras 5.950 toneladas del mismo cereal.

Hasta el jueves, dos de Abril próximo, no tendrá lugar la subasta de armas recogidas por infracciones a la leyes vigentes. El acto será a las once del día, en la Casa Cuartel de la Guardia civil de esta capital.

¡Cuantos artríticos gozarían ya de salud perfecta si hubiesen ensayado para la curación de las aruellas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., un remedio tan seguro y eficaz como la «Piperazina Dr. Grau»!

Por Telégrafo.

Miscelánea.

Dato ha conferenciado hoy extensamente con Romanones acerca de la provisión de las Senadurías vitalicias vacantes. También del mismo modo le han hablado, y no poco, por un lado Azcárate y por otro Villanueva.

Todos se muestran muy reservados y se hacen muchos comentarios. Hay más plato que tajadas.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que la reunión de las mayorías parlamentarias se efectuará el primero de Abril próximo, desmintiendo a la vez el que haya de ser aplazada la reunión de las nuevas Cortes.

Los estudiantes de Farmacia se han declarado en huelga (el caso es no estudiar) protestando de que la Mutual obrera tiene varias Farmacias como cooperativas.

El señor Besada ha dicho que renunciará el acta de Lugo, y aceptará la de Alcoy. Cosas de convención.

Dicen de Córdoba, que la reina y la archiduquesa, más otras damas, han paseado a caballo muy divertidas en Moratalla.

Al rey y sus acompañantes al pasar por Posadas los ha aclamado el vecindario, y esta tarde habrá partida de «polo» asistiendo el extorero Guerrita invitado por el rey.

A Cádiz en el crucero «Princesa de Asturias» ha llegado el general Silvestre, cumplimentándole varios generales, Jefes y Oficiales.

Se ha desmentido que en Larache existan epidemias, reinando tranquilidad.

A Melilla ha llegado sin novedad en el crucero «Cataluña» el general Marina, haciéndosele gran recibimiento.

Ha conferenciado ya con el general Jordana, supónese, que para tratar de la acción acordada por el Gobierno de Madrid.

En Méjico ha habido gran combate en el Torreón, resultando muchas bajas por ambas partes. El general Villa ha ocupado sucesivamente varias posiciones.

Cosas francesas. En la Cámara se ha discutido la cuestión de Marruecos, interviniendo Cochlin Messig.

Se ocupará de la acción Lyautey habiendo presupuesto especial de «Pourparlers diplomático.» El Presidente del Consejo de ministros ha asegurado que se procederá por el sistema de «irradiación pacífica», prohibiéndose todo movimiento militar no indispensable.

AMA DE CRIA.—Desea criar en su casa en el Cubo de la Sierra, con leche de cuatro días, la joven casada, Guadalupe Martínez. Para tratar dirigirse a su esposo Tomás Mata, vecino del referido Cubo.

INTERESANTE

Ortopédico herniologo en Soria.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGO DE OSMÁ, los días 28 y 29 del actual mes de Marzo, de 11 a 1 y 3 a 6, en la Fonda de Andrés Piñilla y en SORIA los días 30 y 31 del mencionado mes en el HOTEL DEL COMERCIO para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean. Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas, titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.»

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, 1.ª pl. En Soria, en el Hotel Comercio.

# SECCION DE ANISOS Y ANUNCIOS

## GAS MOTOREN FABRIK DEUTZ

DE COLONIA DEUTZ (ALEMANIA)

### Legitimos Motores Otto

Para Gas pobre. Greosotas, aceites pesados, bencina, etc.—Instalaciones para Riegos e Industrias.

Consumo reducido.

Solidez.

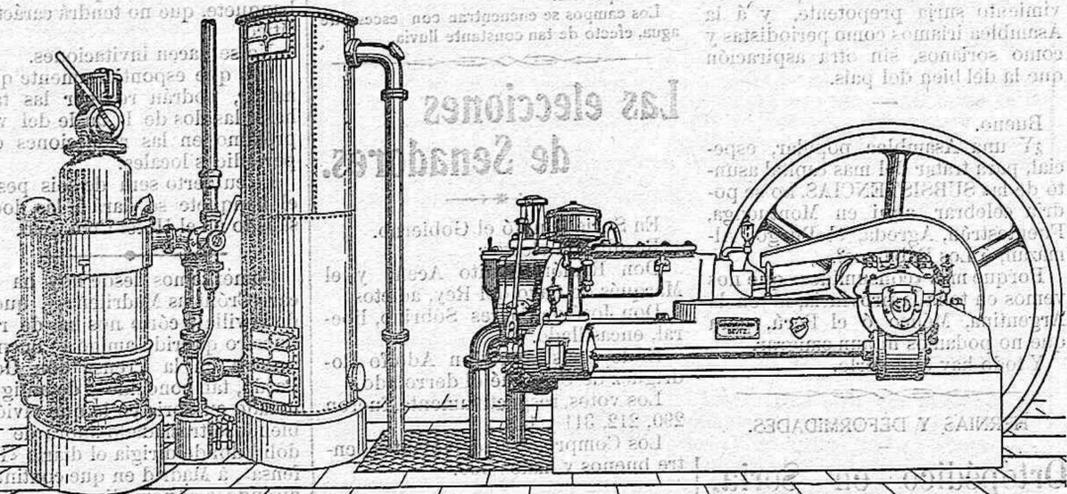


MARCA DE FABRICA REGISTRADA

Facil manejo.

Concesionarios para España y Portugal

LANGEN Y Cia S. en C. Madrid: Victoria, 2. Barcelona: Paseo de Gracia, 30.



Labradores, Hortelanos, Jardineros.

Queréis asegurar vuestras cosechas?—Comprad semillas seleccionadas de la casa más importante del mundo Señores Vilmorin—Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicos sus precios.

Remolacha roja gigante, Alfalfa de Provenza decuscutada, Trebol rojo y violado, Raigrás, Mielgas Semillas especiales para prados, Esparceta, Coliflor manteca temprana de gran tamaño, Escarola, Lechuga, Repollo Bacalán, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidades de clases más, así como preciosidades de semillas para flores y adornos de jardinería.

Se remiten Catálogos a quien por carta los pida.

De venta en la DROGUERIA CASTELLANA de Norberto Adulce.—VALLADOLID. 4-10

### Academia

DE MANUEL GARCIA-ARDURA

Dedicada exclusivamente desde el año 1896 a la preparación para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas.

Calle de Santa Isabel, 4, duplicado.—MADRID. 48

Banco Aragonés de Seguros y Crédito Sociedad Anónima domiciliada en Zaragoza.

### Sección de seguros

Seguros contra Incendios a primas muy económicas. Pidamos condiciones.

Seguros sobre la vida; mixta, dotal, vida entera, combinada (vida y accidentes.)

Subdirección en Soria—Don Francisco Acebes Maza, Puertas de Pró, 5. —9—

### CONFITERIA

de Hijos de Miguel

“Las Delicias,” CANALEJAS, 43, SORIA. Pasteles de Salmón. Langostinos, merluza.

### Gran Taller de Modista

DE SUCESORES DE Remigia García CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en esta Capital y su provincia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines Extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa previo aviso. —22—

### Dependientes de Comercio.

Proximo a inaugurarse el Gran Pasaje Adulce de Valladolid, se necesitan 4 Dependientes para Jefes de Sección, a ser posible casados y de representación, 4 dependientes mayores y 4 dependientes segundados.

Las condiciones señaladas a este personal son superiores, pero estas plazas se cubrirán solamente con personas que reúnan condiciones inmejorables.

Dirigirse al propietario NORBERTO ADULCE de Valladolid.

### “La Positiva,”

GRAN ZAPATERIA

de Francisco Modrego Collado—70—SORIA

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que en esta verdadera Zapateria de MODREGO, Collado, 70, encontrarán siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo. El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO. LA MEJORA MAS UTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE

Máxima ligereza. Máxima duracion. Mínimo estierzo en el trabajo.

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

DESPACHO EN SORIA: COLLADO 28

BOMBONES “SANIX”

Medio Purgante

El más agradable seguro e inofensivo

Caja metálica de 20 bombones — DOS PESETAS —

De venta en Soria: Farmacia de Morales Orantes.

Fábrica de Conservas Alimenticias RAFAEL ULEGIA LOGROÑO.

Especialidad en Frutas y Hortalizas, Chorizos y Jamones.

Exportación a provincias y a todos los países extranjeros.

Representante general: José G. de Villumbrosia.—Logroño. —78—

DOCKS AVICOLES DE FRANCE

Representation exclusive pour l'ESPAGNE ET PORTUGAL.

La Revista Mercantil de Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente, aun en los días de más rigoroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los viticultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación tan groseramente hecha, que a poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonio de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid

Los pedidos acompañando del importe a La Revista Mercantil de Valladolid.

SANIX PURGANTE DELICIOSO para NIÑOS CAJA DE 20 BOMBONES 2 Pesetas

LA FORTUNA PARA TODOS: 27 MILLONES DE PESETAS

MARANTIDAS ORIGINALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Gobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense 5 Ptas 50, solo y único pago, en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro métrico, a EL FOMENTO DEL AHORRO, y Lauria 37 BARCELONA

cuya Dirección remitirá los Números a vuelta de correo.

Se desean Agentes activos y serios. —88—

IMPRESOS de FE DE VIDA en buca papel de hilo sueltas y por docenas a precios muy económicos. Se venden en la Imprenta y Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

PAPEL DE MUSICA De clase excelente, en plegos de rayado horizontal y apaisado. De venta en la Librería de P. Rioja.

PASTILLAS PECTORALES G. F. MERINO e HIJO

350 Ptas. FARMACIA

La Unión y el Fenix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios—Seguros sobre la vida.

Subdirector en Soria, á don Rafael Arjona.

Oficinas: Collado, núm. 22.

Mala Real Inglesa

PROXIMAS SALIDAS

DE BILBAO.—El día 4 de Mayo saldrá el vapor coetro

«POTARO» para Montevideo y Buenos Aires.—Precio del pasaje en 3.ª clase 80 pesetas, incluso impuestos.

DE VIGO.—Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías.

Compagnie Generale Transatlantique

Salida mensual del puerto de Bilbao para New York.

El día 6 de Mayo saldrá de Bilbao el vapor coetro

«LOUISIANE» que efectúa la travesía en doce días.

Precios del pasaje incluso impuestos, segunda clase 245; 3.ª preferente. 200 y en 3.ª clase 170 pesetas.

Billetes para Bastaro, Filadelfia, Montpellier, San Francisco de California, Nevada, Boisse, City, Bregon, Winnemucca, Los Angeles, Elko, Reno y todas las estaciones del interior de los Estados Unidos del Norte América.

Dos salidas semanales desde Burdeos y el Havre para los indicados destinos de los Estados Unidos, por los vapores «La France», «La Provence», «La Savoie», etc., para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

DE SANTANDER.—El día 22 de Abril saldrá el vapor coetro

«LA NAVARRE» para Habana y Veracruz, admitiendo pasajeros de todas categorías.

DE SANTANDER.—El día 2 de Abril el vapor coetro

«PEROU» para Venezuela, La Guayra, Colon y escalas.

Para informes, fletes y pasajes, dirigirse al consignatario autorizado y único representante de dichas Compañías en Bilbao

Carlos de Maruri.—Estación, 4.—1.ª Bilbao.